	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10			
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 373 de 2024			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	18	09	2025	<b>HORA:</b> 2:00 p.m.

### ACTA No. 026

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar CTGL No. 15 del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural con la Resolución No. 373 de 2024, denominado: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOTES, EL BENEFICIO DEL GRANO Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LAS PRODUCTORAS DE LA ASOCIACIÓN ASOMUJE DE SAN ANDRÉS DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para evaluación de los Términos de Referencia No. 14 y 18.
<b>PARTICIPANTES:</b>	ASOCIACION DE MUJERES EMPODERADAS Y EMPRENDEDORAS-ASOMUJE Unidad Técnica Territorial No. 10 ADR Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Gestión Contractual Vicepresidencia de Proyectos
<b>ASISTENTES:</b>	Diana Marcela Quiñones Moreno, representante legal ASOMUJE Hilda Hurtado, ASOMUJE Edwin Palma Bernal, director UTT No. 10, supervisor del PIDAR Alexander Valderrama, designado Vicepresidencia de Integración Productiva Andrés Sánchez, designado Vicepresidencia de Gestión Contractual Daniel Córdoba, contratista UTT 10, apoyo jurídico del PIDAR Nidia Romero, designada Vicepresidencia de Proyectos Viviana Cárdenas Terán, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del Quorum.
2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 14
3. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 18
4. Cierre.

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

##### 1. Saludo y verificación del Quorum.

Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

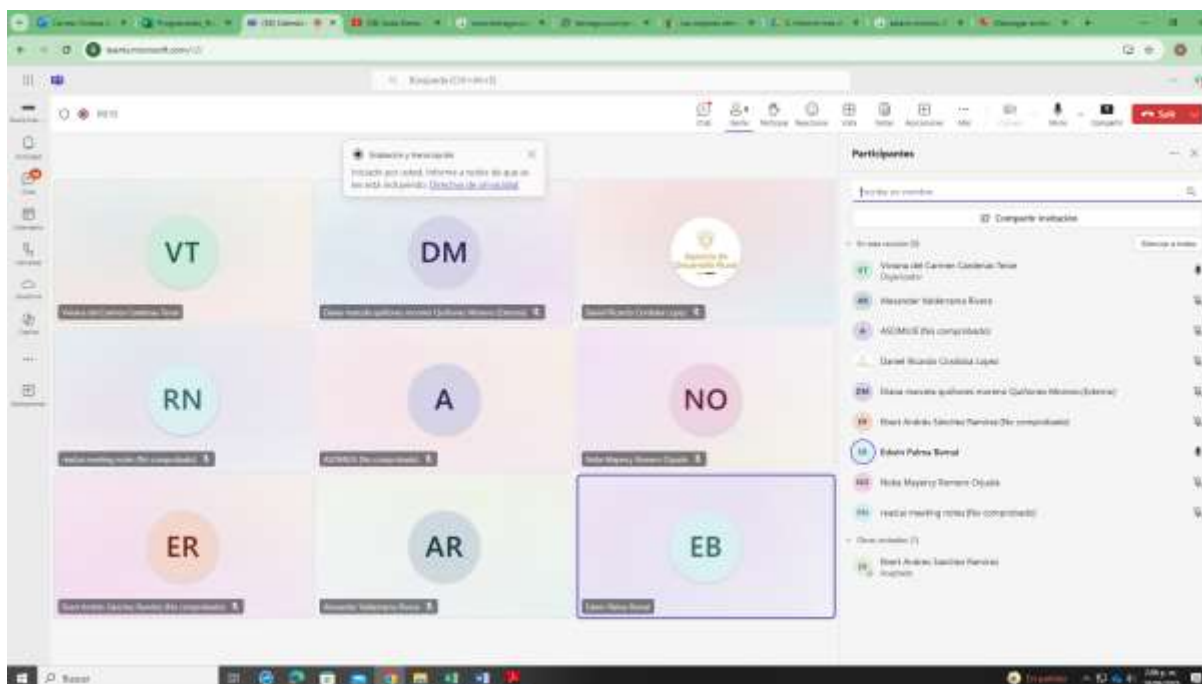
ASOMUJE: señora Diana Marcela Quiñones Moreno, representante legal  
Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal, director territorial

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos y la Vicepresidencia de Gestión Contractual así:

Alexander Valderrama  
Nidia Romero  
Andrés Sánchez

Por su parte, el director territorial presenta su saludo.

De igual manera la representante de la organización beneficiaria presenta su saludo.



## 2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 14

Se avanza con la presentación de las propuestas recibidas de acuerdo con el cronograma de cierre del proceso y con la fecha y hora de recepción, así:

No	PROPONENTE	FECHA	HORA	INFORMACION ADJUNTA	BLOQUE AL QUE SE POSTULA
1	DEICY BRAVO JOJOA	29/08/2025	2:47 p.m.	1 PDF	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas), <b>BLOQUE III</b> (insumos)
2	FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO	3/09/2025	4 correos: 12:04 p.m. 12:06 p.m. 12:18 p.m. 12:22 p.m.	4 correos: 1. Carpeta zip 2. Carpeta zip 3. Carpeta zip 4. Carpeta zip	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas), <b>BLOQUE III</b> (insumos)

3	FUNDACION PRO REGIONES COLOMBIA	3/09/2025	2 correos: 12:22 p.m. 12:40 p.m.	2 correos: 1. PDF 2. Excel	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas)
4	ASOCIACION DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA	3/09/2025	12:39 p.m.	13 PDF y una carpeta zip	<b>BLOQUE III</b> (insumos)
5	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	3/09/2025	2:49 p.m.	1 carpeta zip	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas), <b>BLOQUE III</b> (insumos)
6	JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ	3/09/2025	2:52 p.m.	1 carpeta zip	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas), <b>BLOQUE III</b> (insumos)
7	INVER PROYECTOS M&S	3/09/2025	2:54 p.m.	1 PDF	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas)
8	AUDINCO LTDA	3/09/2025	2:56 p.m.	1 carpeta zip	<b>BLOQUE I</b> (equipos), <b>BLOQUE II</b> (herramientas), <b>BLOQUE III</b> (insumos)

Sobre las ocho (8) propuestas recibidas, se indica que fueron verificadas en la mesa de evaluación integrada por: dos (2) asistentes de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ADR correspondientes a los profesionales de apoyo jurídico y financiero, un (1) asistente de la Dirección de Acceso a Activos Productivos de la ADR, un (1) asistente de la Unidad Técnica Territorial como encargado del apoyo a la supervisión del PIDAR de la ADR, los profesionales de apoyo jurídico y financiero de la Unidad Técnica Territorial y los delegados de la organización beneficiaria del PIDAR correspondientes a la representante legal y una beneficiaria.

En este sentido, se procedió con la revisión de cada propuesta y la verificación de requisitos jurídicos, requisitos técnicos, financieros y **HABILITANTES** establecidos en el proceso.

En esta revisión, para cada proponente se encontró lo siguiente:

PROPONENTE	RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DEICY BRAVO JOJOA	<p><b>NO ADJUNTA</b> fichas técnicas ITEMS 3 a 13 del BLOQUE 1.</p> <p><b>NO ADJUNTA</b> fichas técnicas ITEMS 1, 4, 5, 6, 10, 13 A 15, 17 a 28 y 30 a 34 del BLOQUE 2.</p> <p>Productos ofertados (fichas técnicas) el BLOQUE 3, de los ítems 1 “<b>abono orgánico</b>” y 6 “<b>fertilizante orgánico</b>”, no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p>

<p>FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO</p>	<p><b>CUMPLE</b> con requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes para los BLOQUES 1, 2 y 3.</p>
<p>FUNDACION PRO REGIONES COLOMBIA</p>	<p><b>NO ADJUNTA</b> ficha técnica del ÍTEM 3 “Despuntadora aérea o despuntadora de altura” del BLOQUE 1.</p> <p>La ficha técnica del ITEM 14 “casco con audífonos” del BLOQUE 1, <b>NO CORRESPONDE</b> a ficha técnica del fabricante.</p> <p>Para el <u>BLOQUE 2</u>:</p> <p>Productos ofertados (fichas técnicas), de los ÍTEMS <b>10, 11, 23 y 24</b> no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>La ficha técnica del ITEM 13, <b>NO CORRESPONDE</b> a ficha técnica del fabricante y no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>La ficha técnica del ITEM 15, no describe las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>Para el ÍTEM 17, se adjunta 2 fichas técnicas, la segunda <b>NO CORRESPONDE</b> a ficha técnica de fabricante, y ninguna de las dos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>Para el ÍTEM 25, se adjunta 2 fichas técnicas, la primera <b>NO CORRESPONDE</b> a ficha técnica de fabricante, y la segunda no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>Las fichas técnicas de los ITEMS 27, 30, 33 y 34, <b>NO CORRESPONDEN</b> a fichas técnicas del fabricante.</p>
<p>ASOCIACION DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA</p>	<p>Las fichas técnicas de los ITEMS 1, 2, 4 y 6, <b>NO CORRESPONDEN</b> a fichas técnicas del fabricante.</p>
<p>GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS</p>	<p>Valores unitarios de los ITEMS 5, 8 y 10 del BLOQUE 1 <b>SUPERAN</b> los valores unitarios establecidos en los TDR.</p> <p><b>CUMPLE</b> con requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes para los BLOQUES 2 y 3.</p>
<p>JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ</p>	<p><b>NO ADJUNTA</b> fichas técnicas ITEMS <b>3 a 13 y 15</b> del BLOQUE 1.</p> <p><b>NO ADJUNTA</b> fichas técnicas ITEMS <b>1 a 25 y 27 a 34</b> del BLOQUE 2.</p> <p>Productos ofertados (fichas técnicas) el BLOQUE 3, de los ítems <b>1 “abono orgánico”, 2 “cal hidrosoluble”, 5 “extracto de ajo-ají”, 6 “fertilizante orgánico” y 7 “fertilizante foliar con boro”</b>, no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p><b>NO ADJUNTA</b> ficha técnica ITEM 4 del BLOQUE 3.</p>

<p>INVER PROYECTOS M&amp;S</p>	<p>Al analizar la presentación del balance general año 2024, se puede observar que dichos estados no cumplen con los principios básicos de contabilidad (ley 1314 de 2009). No cumplen con la ecuación patrimonial (activos=pasivos + patrimonio); en este caso en el balance general presentado año 2024, se tiene que los activos totales son de \$519.189.000 y la suma de pasivo más patrimonio \$349.189.000 (16.530.000 +332.659.000), <b>existiendo una diferencia de \$170.000.000.</b></p>
<p>AUDINCO LTDA</p>	<p>Las fichas técnicas de los ITEMS 7, 9, 10 y 12 del BLOQUE 1, <b>NO CORRESPONDEN</b> a fichas técnicas del fabricante.</p> <p>Las fichas técnicas de los ITEMS 21, 23, 24, 25, 31 y 33 del BLOQUE 2, <b>NO CORRESPONDEN</b> a fichas técnicas del fabricante.</p> <p>Productos ofertados (fichas técnicas) el BLOQUE 2, de los ítem 1 <b>“machete con funda de 5”</b> y 3 <b>“tijera podadora aérea”</b>, no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>Las fichas técnicas de los ITEMS 1 y 2 del BLOQUE 3, <b>NO CORRESPONDEN</b> a fichas técnicas del fabricante. Adicionalmente, el producto ofertado (ficha técnica) del ITEM 2, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p> <p>Producto ofertado (ficha técnica) del BLOQUE 3, del ítem 6 <b>“fertilizante orgánico”</b>, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el TDR.</p>

Por lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se deben RECHAZAR, de acuerdo con lo establecido en el literal 20 de los TDR No. 14 sobre causales de rechazo de la siguiente manera:

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
<p>DEICY BRAVO JOJOA</p>	<p>Respecto a la no presentación de fichas técnicas de los BLOQUES 1 y 2:</p> <p><i>a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.</i></p> <p>Respecto al no cumplimiento de las especificaciones técnicas del BLOQUE 3:</p> <p><i>b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.</i></p>
<p>FUNDACION PRO REGIONES COLOMBIA</p>	<p>Respecto a la no presentación de fichas técnicas:</p> <p><i>a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.</i></p>

	Respecto al no cumplimiento de las especificaciones técnicas:  <i>b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.</i>
ASOCIACION DE MUJERES LIDERES EN POTENCIA	Respecto al no cumplimiento de las especificaciones técnicas:  <i>b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.</i>
GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	Se rechaza la propuesta únicamente para el BLOQUE 1:  <i>f. Cuando en el cuestionario de la sección oferta económica, se supere el valor unitario establecido para cada ítem y/o el presupuesto oficial asignado para la presente invitación, incluido el valor del IVA.</i>
JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ	Respecto a la no presentación de fichas técnicas:  <i>a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.</i>  Respecto al no cumplimiento de las especificaciones técnicas:  <i>b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.</i>
INVER PROYECTOS M&S	Respecto a los requisitos financieros:  <i>d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos.</i>
AUDINCO LTDA	Respecto al no cumplimiento de las especificaciones técnicas:  <i>b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.</i>

Así las cosas, se avanza con la evaluación y a verificación de los demás requisitos establecidos en el TDR No. 14 de los dos proponentes habilitados:

- FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO: BLOQUES 1, 2 y 3
- GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS: BLOQUES 2 y 3

De acuerdo con el orden de llegada de las propuestas se inicia con FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO.

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE		FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO			
NIT		900946497-1			
REPRESENTANTE LEGAL		ANDRES ALEJANDRO JARAMILLO MADROÑERO			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			CUMPLE		<p><b>Fecha certificado: 13/08/2025</b> Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 02 de marzo de 2016 Ultimo año renovado: 2025</p> <p>La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</p> <p><b>Actividades:</b> k) Suministro de insumos agrícolas. B) Capacitación y formación y distribución de insumos agrícolas, abonos agrícolas, maquinaria y herramientas agrícolas,</p> <p>No tiene limitaciones: K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.</p>
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo			CUMPLE		

señalado en el término de referencia - SI APLICA)					
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			SUBSANAR		Certificado del 25/07/2025
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			ACLARAR		Se debe emitir el certificado sobre cumplimiento de las obligaciones de seguridad social
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Fecha generación certificado: 29/08/2025
DECLARACION DE RENTA 2023 o 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			CUMPLE		Adjunta 2023
ESTADOS FINANCIEROS 2024 CON NOTAS CONTABLES			CUMPLE		Estados financieros están bien. Cumple con indicadores financieros y son acordes con declaración renta
DOCUMENTOS CONTADOR			CUMPLE		Certificado JCC vigente y verificado
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			SUBSANAR		Fecha generación certificado: 30/07/2025
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		Póliza seguros mundial: Valor oferta: \$505.975.416, suma asegurada \$50.597.541,60
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas - RNMC (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web

ANEXO 2			CUMPLE		
ANEXO 3			CUMPLE		
ANEXO 4			CUMPLE		

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se indica que los resultados fueron los siguientes:

PROPOONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMLLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMLLV	VALOR ACREDITADO EN SMLLV			
2 FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO	I	302,00			ACLARAR	<p><b>BLOQUE 1</b></p> <p><b>1. Contrato CHOCOLATE TUMACO</b></p> <p>Valor contrato: \$302.000.000 Objeto contrato: Dotación banco de maquinaria y asistencia técnica Vigencia: 30/12/2021 al 29/03/2022</p> <p>Adjunta certificado cumplimiento y acta de liquidación</p> <p><b>2. Contrato CORPORACION TALENTUM</b></p> <p>Valor contrato: \$446.250.000 Objeto contrato: Equipos para montaje laboratorio agrícola <b>(ACLARAR qué tipo de equipos se suministró)</b></p> <p>Vigencia: 26/08/2020 al 26/11/2020</p> <p>Adjunta certificado cumplimiento y acta de liquidación</p>
	II	411,53			ACLARAR	<p><b>BLOQUE 2</b></p> <p><b>1. Contrato CHOCOLTE TUMACO</b></p> <p>Valor contrato: \$411.526.270 Objeto contrato: Dotación elementos implementación beneficio de cacao Vigencia: 22/04/2022 al 22/06/2022</p> <p>Adjunta certificado cumplimiento y acta de liquidación</p> <p><b>2. Contrato CORPORACION TALENTUM</b></p> <p>Valor contrato: \$446.250.000 Objeto contrato: Equipos para montaje laboratorio agrícola <b>(ACLARAR qué tipo de equipos se suministró)</b></p> <p>Vigencia: 26/08/2020 al 26/11/2020</p>

						Adjunta certificado cumplimiento y acta de liquidación
						<b>BLOQUE 3</b>
						<b>1. Contrato CHOCOLATE TUMACO</b>
						Valor contrato: \$120000000 Objeto contrato: Suministros agrícolas Vigencia: 7/06/2021 al 7/07/2021
	III	132,08	256,94	389,02	CUMPLE	Adjunta contrato y acta de liquidación
						<b>2. Contrato GOBERNACION DEL PUTUMAYO</b>
						Valor contrato: \$233438000 Objeto contrato: Suministro insumos Vigencia: 22/04/2020 al 21/11/2021
						Adjunta contrato y acta de liquidación

Respecto a la propuesta técnica y la financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 2 y el ANEXO No. 3 sobre las especificaciones técnicas y el presupuesto, el proponente CUMPLE con Fichas técnicas y especificaciones técnicas; sin embargo, debe aclarar o informar la garantía de los bienes especificados en los BLOQUES UNO Y DOS, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011.

Respecto a la propuesta financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$505.975.416, de los cuales: BLOQUE 1: \$32.348.246, BLOQUE 2: \$139.400.170, BLOQUE 3: \$334.227.000**, misma que no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No. 14.

Respecto a indicadores financieros, el proponente da cumplimiento de la siguiente manera:

<b>Índice de liquidez</b>	2361,73
<b>Índice de endeudamiento</b>	0,000216
<b>Capital de trabajo</b>	BLOQUE 1: \$566.576.000 BLOQUE 2: \$533.377.292 BLOQUE 3: \$393.082.236

Como resultado de la evaluación el proponente debe subsanar y/o aclarar los siguientes puntos:

- Presentar certificación bancaria actualizada.
- Emitir CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia).
- Presentar certificado REDAM actualizado.
- Aclarar o informar la garantía de los bienes especificados en los BLOQUES UNO Y DOS, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011.
- Respecto al contrato con CORPORACION TALENTUM, Objeto contrato: Equipos para montaje laboratorio agrícola, ACLARAR qué tipo de equipos se suministró.

Se continúa con la evaluación de GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS.

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE		GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS			
NIT		900821918-3			
REPRESENTANTE LEGAL		JOSE ALFONSO ROSALES			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			NA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			CUMPLE		<p>Fecha expedición certificado: 2025/08/08 FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2015 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025</p> <p>OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ CORNO OBJETO PRINCIPAL: A).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, INDUSTRIA, COMERCIAL Y EDUCATIVA, ASÍ CORNO INSUMOS PARA LOS MISMOS SECTORES PRODUCTIVOS.</p> <p>VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.</p> <p>Sin limitaciones: 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE</p>

					EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			CUMPLE		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			Desactualizada		Fecha documento 28 de julio
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			ACLARAR		Se debe emitir el certificado sobre cumplimiento de las obligaciones de seguridad social
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Fecha documento: 4/08/2025
DECLARACION DE RENTA 2023 o 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			CUMPLE		Adjunta 2023 y 2024 y son coherentes con los estados financieros
ESTADOS FINANCIEROS 2024 CON NOTAS CONTABLES			CUMPLE		Estados financieros están bien. Coherentes con declaración de renta. Cumple con indicadores financieros.
DOCUMENTOS CONTADOR			CUMPLE		Documentos de revisor fiscal del 14 de julio de 2025

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		Valor oferta: \$413958566 , suma asegurada: \$ 51.036.787,30Vigencia: 29/08/2025 al 09/01/2025
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas - RNMC (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
ANEXO 2			CUMPLE		
ANEXO 3			CUMPLE		
ANEXO 4			CUMPLE		

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se indica que los resultados fueron los siguientes:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV			

5	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERI CA SAS	I	1119,38		1119,38	CUMPLE	<p><b>BLOQUE I</b></p> <p>1. CONTRATO ASOCIACION CABILDOS NUDO DE LOS PASTOS</p> <p>Valor ítems Bloque: cuatro ítems de maquinaria por valor de: \$1.119.376.000 Vigencia: 24 de enero de 2022 y mes y medio más Objeto: suministro productos agrícolas y veterinarios</p> <p>Adjunta contrato y acta de liquidación</p>
		II	28,32	407,53	435,85	CUMPLE	<p><b>BLOQUE II</b></p> <p>1. CONTRATO ASOCIACION CABILDOS NUDO DE LOS PASTOS</p> <p>Valor ítems Bloque: dos ítems de herramientas por valor de: \$28.322.670 Vigencia: 24 de enero de 2022 y mes y medio más Objeto: suministro productos agrícolas y veterinarios</p> <p>Adjunta contrato y acta de liquidación</p> <p>2. ORDEN DE COMPRA CON FUCOLDE</p> <p>Valor ítems del Bloque: 5 ítems por valor de: \$472.730.822 Vigencia: 23/08/2023 Objeto: entrega de insumos y herramientas zona chagüí Tumaco</p> <p>Adjunta certificado de órdenes de compra y orden de compra No. OC00007796</p> <p><b>BLOQUE III</b></p> <p>1. CONTRATO ASOCIACION CABILDOS NUDO DE LOS PASTOS</p> <p>Valor ítems Bloque: cinco ítems de insumos por valor de: \$33.152.100 Vigencia: 24 de enero de 2022 y mes y medio más Objeto: suministro productos agrícolas y veterinarios</p>

							<p>Adjunta contrato y acta de liquidación</p> <p>2. ORDEN DE COMPRA CON FUCOLDE</p> <p>Valor ítems del Bloque: \$233.922.080 Vigencia: 10/05/2023 Objeto: entrega de insumos en alto mira y frontera Tumaco</p> <p>Adjunta certificado de órdenes de compra pero orden de compra No. OC00007529 sin firma al final del documento</p> <p>3. ORDEN DE COMPRA CON FUCOLDE</p> <p>Valor ítems del Bloque: 6 ítems por valor de: 674108896 Vigencia: 23/08/2023 Objeto: entrega de insumos y herramientas zona Chagüí Tumaco</p> <p>Adjunta certificado de órdenes de compra y orden de compra No. OC00007796</p>
	III	33,15		581,13	614,28	ACLARAR	

Respecto a la propuesta técnica y la financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 2 y el ANEXO No. 3 sobre las especificaciones técnicas y el presupuesto, el proponente CUMPLE con Fichas técnicas y especificaciones técnicas; sin embargo, debe aclarar o informar la garantía de algunos bienes especificados en el BLOQUE DOS, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011.

Respecto a la propuesta financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$413.958.566, de los cuales: BLOQUE 1: \$27.854.330, BLOQUE 2: \$111.381.186, BLOQUE 3: \$274.723.050**, misma que no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No. 14.

Respecto a indicadores financieros, el proponente da cumplimiento de la siguiente manera:

<b>Índice de liquidez</b>	1,605
<b>Índice de endeudamiento</b>	0,469
<b>Capital de trabajo</b>	BLOQUE 1: \$1.086.394.000 BLOQUE 2: \$1.053.195.292 BLOQUE 3: \$912.900.236

Como resultado de la evaluación el proponente debe subsanar y/o aclarar los siguientes puntos:

- Presentar certificación bancaria actualizada.
- Emitir CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia).
- Orden de compra No. OC00007529 carece de firma del contratista.

- Aclarar o informar la garantía de los siguientes bienes especificados en el BLOQUE DOS, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011: ítems 5, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34.

Paso seguido, se informa que posterior al requerimiento de las aclaraciones, el proponente FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO, mediante correo electrónico de fecha 18 de septiembre de 2024 y hora 10:15 a.m., allega la información solicitada así:

- Certificación bancaria actualizada, de fecha 17 de septiembre de 2025.
- CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES de fecha 17 de septiembre de 2025.
- Certificado REDAM actualizado, de fecha 17 de septiembre de 2025.
- Certificado de las garantías de los productos y aclaración de las garantías de los bienes especificados en los BLOQUES UNO Y DOS.
- Acta de recibo a satisfacción del contrato con CORPORACION TALENTUM, con la especificación de los bienes entregados.

Con esta información, se procede a verificar el cumplimiento. En consecuencia, el proponente da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero.

Para el caso del proponente, GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024 y hora 6:24 p.m., allega la información solicitada así:

- Certificación bancaria actualizada, de fecha 17 de septiembre de 2025.
- CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES, de fecha 17 de septiembre de 2025.
- Orden de compra No. OC00007529 con firma del contratista.
- Documento de aclaración de la garantía de los siguientes bienes especificados en el BLOQUE DOS, ítems 5, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34.

Con esta información, se procede a verificar el cumplimiento. En consecuencia, el proponente da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero.

Teniendo en cuenta que la propuesta de FUNDACIÓN UNIDOS POR TU FUTURO, es la única habilitada para el BLOQUE 1, se sugiere al comité la selección de la misma.

Para los BLOQUES 2 y 3 se procede con la ponderación de la siguiente manera:

PROPONENTE	CRITERIO No 1 Sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea superior 100% del presupuesto: Superior al 100% y hasta el 120 % = 10 puntos Superior al 120% = 15 puntos.	CRITERIO No 2 Experiencia de suministro en el municipio de Tumaco	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD
	Puntaje Máximo 15 puntos	Puntaje Máximo 15 puntos	Puntaje Máximo 70 puntos		
1 FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO	15	15	35	65	2
2 GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	15	15	70	100	1

Respecto a la oferta económica, se otorga el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia, a la propuesta de GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS quien oferta el menor valor.

Para otorgar el puntaje a la propuesta de FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO, se dividió el máximo puntaje dispuesto en los términos de referencia en el número de propuestas recibidas que se encontraron hábiles, y se le otorga como puntaje el resultante del máximo puntaje menos el cociente resultante de la operación previa.

Así las cosas, se sugiere la selección de la propuesta de GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS para los BLOQUES 2 y 3.

Se procede a la votación de los miembros del comité con voz y voto.

En primer lugar, la señora Diana Marcela Quiñones, manifiesta que está de acuerdo con el proceso realizado y que, con base en ello, aprueba la selección de los proveedores FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO para el BLOQUE 1 y GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS para los BLOQUES 2 y 3.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma Bernal, manifiesta también estar de acuerdo con el proceso de evaluación y presenta su voto de aprobación para la selección de los dos proveedores así: FUNDACION UNIDOS POR TU FUTURO para el BLOQUE 1 y GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS para los BLOQUES 2 y 3.

### 3. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 18

Se avanza con la presentación de las propuestas recibidas de acuerdo con el cronograma de cierre del proceso y con la fecha y hora de recepción, así:

No.	Propuesta	Fecha	Hora	Información adjunta	Bloques a los que se postula
1	INCORDESPRO SAS	12/09/2025	215 p.m	1 PDF	1, 2 y 3

2	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	12/09/2025	2:45 p.m.	1 carpeta comprimida	1, 2 y 3
3	INVERPROYECTOS M&S	12/09/2025	3 correos: 2:44 p.m. 2:55 p.m. 2:59 p.m.	3 correos: 1 PDF 1 PDF 2 PDF	1, 2 y 3

Sobre las tres (3) propuestas recibidas, se indica que fueron verificadas en la mesa de evaluación integrada por: dos (2) asistentes de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ADR correspondientes a los profesionales de apoyo jurídico y financiero, un (1) asistente de la Dirección de Acceso a Activos Productivos de la ADR, un (1) asistente de la Unidad Técnica Territorial como encargado del apoyo a la supervisión del PIDAR de la ADR, los profesionales de apoyo jurídico y financiero de la Unidad Técnica Territorial y los delegados de la organización beneficiaria del PIDAR correspondientes a la representante legal y una beneficiaria.

En este sentido, se procedió con la revisión de cada propuesta y la verificación de requisitos jurídicos, requisitos técnicos, financieros y **HABILITANTES** establecidos en el proceso.

En esta revisión, para cada proponente se encontró lo siguiente:

PROPONENTE	RESULTADOS DE LA REVISIÓN
INCORDESPRO SAS	Al analizar la presentación del balance general año 2024, se puede observar que dichos estados no cumplen con los principios básicos de contabilidad (ley 1314 de 2009). No cumplen con la ecuación patrimonial (activos=pasivos + patrimonio); en este caso en el balance general presentado año 2024, se tiene que los activos totales son de \$411.366.000 y la suma de pasivo más patrimonio \$421.366.000 (37.552.000 +383.814.000), <b>existiendo una diferencia de \$10.000.000.</b>
GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	<b>CUMPLE</b> con requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes para los BLOQUES 1, 2 y 3
INVERPROYECTOS M&S	Al analizar la presentación del balance general año 2024, se puede observar que dichos estados no cumplen con los principios básicos de contabilidad (ley 1314 de 2009). No cumplen con la ecuación patrimonial (activos=pasivos + patrimonio); en este caso en el balance general presentado año 2024, se tiene que los activos totales son de \$519.189.000 y la suma de pasivo más patrimonio \$349.189.000 (16.530.000 +332.659.000), <b>existiendo una diferencia de \$170.000.000.</b>

Por lo anterior, las siguientes propuestas recibidas se deben RECHAZAR, de acuerdo con lo establecido en el literal 20 de los TDR No. 14 sobre causales de rechazo de la siguiente manera:

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
INCORDESPRO SAS	Respecto a los requisitos financieros:  <i>d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos.</i>

INVERPROYECTOS M&S

Respecto a los requisitos financieros:

*d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos.*

Así las cosas, se avanza con la evaluación y a verificación de los demás requisitos establecidos en el TDR No. 1 del UNICO proponente habilitado:

- GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS: BLOQUES 1, 2 y 3

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE		GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS			
NIT		900821918-3			
REPRESENTANTE LEGAL		JOSE ALFONSO ROSALES			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			N/A		

<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matricula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>			<p>DESACTUALIZADA</p>		<p>Fecha expedición certificado: 2025/08/08</p> <p>FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2015</p> <p>ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025</p> <p>OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ CORNO OBJETO PRINCIPAL: A).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, INDUSTRIA, COMERCIAL Y EDUCATIVA, ASÍ CORNO INSUMOS PARA LOS MISMOS SECTORES PRODUCTIVOS.</p> <p>VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.</p> <p>No tiene limitantes: 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS</p>
<p>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p>CUMPLE</p>		

DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			CUMPLE		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			DESACTUALIZADA		Fecha certificado: 28/07/2025
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			ACLARAR		Se debe emitir el certificado sobre cumplimiento de las obligaciones de seguridad social
CERTIFICADO ICA (Si aplica)		N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			DESACTUALIZADA		Fecha impresión: 4/08/2025
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			CUMPLE		Adjunta 2023 y 2/24
ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS CONTABLES 2024			CUMPLE		Estados financieros están bien. Cumple con indicadores financieros y son acordes con declaración renta
DOCUMENTOS CONTADOR			CUMPLE		Certificado JJC validado y vigente
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		Valor oferta: \$107.082.031 suma asegurada: \$11.455.050 Vigencia: 12/09/2025 al 22/01/2026
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web
			CUMPLE		Verificado en página web
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado en página web

Consulta RNMC			CUMPLE		Verificado en página web
ANEXO 2			CUMPLE		
ANEXO 3			CUMPLE		
ANEXO 4			CUMPLE		

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se indica que CUMPLE de la siguiente manera:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV			
2 GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	1	3903,60	131,06	268,36	4303,02	CUMPLE	<b>ORDEN DE COMPRA 7278</b> Valor: 4.528.175.000 Fecha: 20/02/2023 Objeto: suministro de motores fuera de borda  Se adjunta certificado de cumplimiento.
	2	3903,60	131,06	268,36	4303,02	CUMPLE	<b>ORDEN DE COMPRA 7604</b> Valor: 152.029.500 Fecha: 14/10/2023 Objeto: suministro de motores fuera de borda  Se adjunta certificado de cumplimiento.
	3	3903,60	131,06	268,36	4303,02	CUMPLE	<b>ORDEN DE COMPRA 7798</b> Valor: 311.298.500 Fecha: 7/09/2023 Objeto: suministro de motores fuera de borda  Se adjunta certificado de cumplimiento.

Respecto a la propuesta técnica y la financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 2 y el ANEXO No. 3 sobre las especificaciones técnicas y el presupuesto, el proponente CUMPLE con la Ficha técnica requerida y especificaciones técnicas; sin embargo, debe aclarar o informar la garantía del bien especificado en el BLOQUE DOS y los del BLOQUE TRES, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011.

Respecto a la propuesta financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$107.082.031**, de los cuales: **BLOQUE 1: \$63.699.986**, **BLOQUE 2: \$36.001.070**,

**BLOQUE 3: \$7.380.975**, misma que no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No. 18.

Respecto a indicadores financieros, el proponente da cumplimiento de la siguiente manera:

<b>Índice de liquidez</b>	1,605
<b>Índice de endeudamiento</b>	0,469
<b>Capital de trabajo</b>	BLOQUE 1: \$1.086.394.000 BLOQUE 2: \$1.053.195.292 BLOQUE 3: \$912.900.236

Como resultado de la evaluación el proponente debe subsanar y/o aclarar los siguientes puntos:

- Certificado de cámara de comercio se encuentra con fecha desactualizada.
- Presentar certificación bancaria actualizada.
- Emitir CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia).
- Fecha de impresión del RUT desactualizado.
- Aclarar o informar la garantía de los bienes especificados en los BLOQUES DOS y TRES, que aplique conforme a lo establecido en la ley 1480 de 2011.

Paso seguido se indica que GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024 y hora 6:30 p.m., allega la información solicitada así:

- Certificado de cámara de comercio con fecha actualizada a 17 de septiembre de 2025.
- Certificación bancaria actualizada a 17 de septiembre de 2025.
- CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES con fecha a 17 de septiembre de 2025.
- Fecha de impresión de RUT actualizado a 2 de septiembre de 2025.
- Certificado de aclaración de la garantía de los bienes especificados en los BLOQUES DOS y TRES.

Con esta información, se procede a verificar el cumplimiento. En consecuencia, el proponente da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero.

Teniendo en cuenta que la propuesta de GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS, es la única habilitada para el TDR 18, se sugiere al comité la selección de la misma.

En consecuencia, los miembros del CTGL proceden con la respectiva votación, y de manera expresa manifiestan lo siguiente:

Diana Marcela Quiñones, manifiesta que está de acuerdo con el proceso realizado y aprueba la selección de GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS.

Edwin Palma Bernal, manifiesta también estar de acuerdo con el proceso de evaluación y aprueba la selección del proveedor GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS para el TDR 18.

#### 4. Cierre

Siendo las 2:50 pm se finaliza el CTGL del PIDAR con Resolución No. 373 de 2024.

Firman:



**DIANA MARCELA QUIÑONES**  
Representante Legal ASOMUJE



**EDWIN PALMA BERNAL**  
Director UTT 10  
Supervisor PIDAR 373